

# Ciclo de Práctica en Contabilidad y Auditoría 2° Reunión 2024



---

## **EXPOSICIÓN**

DRA. C.P. VOLONTE, MARIA CRISTINA T58 F14

DRA. C.P. WACHLER, SARA ESTELA T112 F247

## **COORDINACIÓN**

DR. C.P. TUÑEZ, FERNANDO T370 F91

# Agenda de Temas



Consideraciones relacionadas al entorno económico de cara a la emisión de Estados Contables



Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA): Status y novedades

# Entorno Económico

## Cambios para cierres Diciembre 2023

Diferencia de Cambio poscierre

Impacto DNU N° 70/2023

Temas Aduaneros. Impacto en importaciones

Temas de Ecología. Impacto por cambios climáticos

Operaciones Intercompany

Reformas Laborales

Modificación Impuesto a las Ganancias



# Norma Unificada Argentina (NUA)

**HECHOS POSTERIORES**

**EMPRESA EN MARCHA**

**Especial relevancia en la NUA.**

**Por lo tanto, tenemos que considerarlos y evaluarlos particularmente antes del cierre de los Estados Financieros.**

**No son una nota más, se trata de realizar procedimientos inherentes a su evaluación que, tal como veremos, algunos de ellos cumplen doble propósito.**

**Tengamos presente que, desde hace varios años, están previstos en las Normas Internacionales (NIC 1: Negocio en Marcha y NIC 10: Hechos Posteriores, y NIA 560).**

# NUA – Consideración de Hechos Posteriores en la Preparación de los Estados Contables

## NUA párrafo 96

96. *“Una entidad considerará los efectos de los siguientes hechos y circunstancias ocurridos entre la **fecha de los estados contables** y la de su aprobación por parte de la **dirección**:*

- a) *hechos posteriores confirmatorios, que proporcionan evidencia de las condiciones que existían a la **fecha de los estados contables** e implican ajustes retroactivos; y*
- b) *hechos posteriores nuevos, que no requieren ajustes retroactivos pero que deberán revelarse en notas en tanto afecten o puedan afectar significativamente la **situación patrimonial**, la **evolución patrimonial** o la **evolución financiera** de la entidad.”*



# NUA - Hechos Posteriores

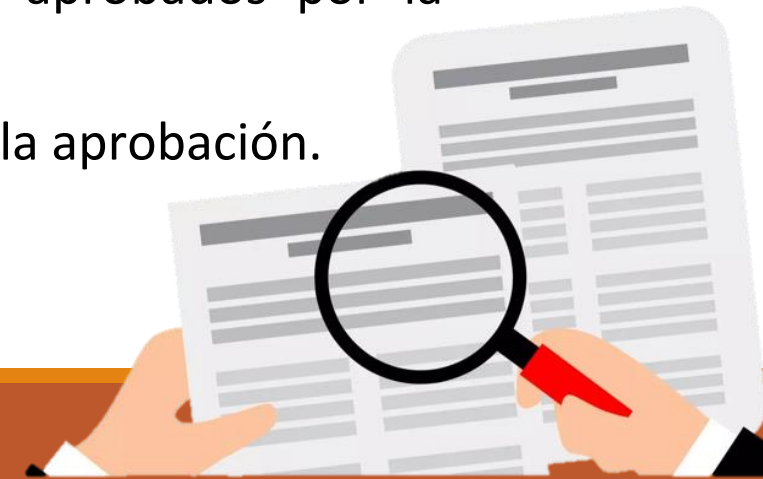
- En la práctica es habitual que este tema sea más considerado por los auditores que por la empresa / ente que emite los Estados Financieros .
- Sin embargo, queda explícito que es un tema de la empresa que debe contemplar.
- Incluir estimaciones, provisiones, previsiones, notas, etcétera, considerando todos los acontecimientos relevantes entre la fecha de cierre y la de emisión de los Estados Financieros.



# NUA - Hechos Posteriores

## Fecha de emisión de los Estados Financieros

- Es la que define el límite de Hechos Posteriores, de forma tal que, todos los acontecimientos relevantes deben ser incluidos, ya sea en forma de nota o provisión/previsión.
- Se recomienda que la fecha de emisión de los Estados Contables sea coincidente con la fecha del Acta de Convocatoria que aprueba los Estados Financieros.
  - Si AD es anterior cuando se firman los EF no serán aprobados por la Dirección.
  - Si AD es posterior puede haber hechos posteriores hasta la aprobación.



# NUA - Hechos Posteriores

---

## Fecha de emisión de los Estados Financieros (cont.)

- Como auditores podemos hasta la fecha de la efectiva legalización/entrega; levantar o atenuar una salvedad, pero la Dirección debe hacer todas las estimaciones antes de la fecha de aprobación de los Estados Financieros.
- Caso típico: cuando tenemos dudas sobre Empresa en Marcha, se podría demorar la emisión de los Estados Financieros (si fuera necesario más allá de los plazos legales). Pe: emitir EF 31.12.2023, en junio 2024 y entregarlos firmados en agosto 2024, y podemos constatar que la empresa sigue operando sin problemas.





# NUA - Hechos Posteriores

## Checklist

- Extractos, Resúmenes y Cartas POSTERIORES al cierre. Particularmente, de bancos y abogados, movimientos desde el cierre a la fecha, compartir comentarios con los auditores.(la Dirección con gerentes y contadores de la empresa).
- Notas de Crédito emitidas POSTERIORES al cierre. Alcance no inferior al 60%, causas, impacto en Provisiones por Incobrabilidad, de Morosos y/o de Descuentos. Consistencia en método de cálculo de Provisiones para que sean comparables cálculos de las provisiones al cierre con el del 31.03.2023
- Cobros posteriores, y particularmente de Cheques Diferidos. Evaluar realidad económica. Clientes involucrados.



# NUA - Hechos Posteriores

---

## Checklist (cont.)

- Pagos posteriores, y particularmente, Cheques Diferidos. Igual tratamiento para Proveedores. Impacto en Provisiones de Gastos, Honorarios, etc.
- Carta de la Dirección complementaria de Hechos Posteriores para entregar a los auditores (verificar última AD copiada y firmada, y la AD por convocatoria firmada y copiada).
- Solicitar Presupuestos de Ventas, Cashflow proyectado 12 meses, días en la calle estimado para próximos 12 meses. Impacto en Empresa en Marcha.
- Cambios en el mercado. Informes de Cámaras y/o entidades de la Actividad.
- Cambios macroeconómicos (pe: devaluación). Aduana, BCRA, riesgo país, acuerdos internacionales.



# NUA - Hechos Posteriores

---

## I) Nota 9. Hechos Posteriores al Cierre

Hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, la empresa no pudo revertir la situación de Capital de Trabajo negativo, lo cual tiene consecuente impacto financiero, tal como se expresa en la nota anterior Empresa en Marcha.

Alternativa I (no sería SALVEDAD, sino Párrafo de Énfasis)

*Tal como se menciona en Nota 8, a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, hemos recibido una carta de intención de los accionistas comprometiendo Aportes que levantarían la situación de capital de trabajo negativa antes del próximo cierre de ejercicio.*

# NUA - Hechos Posteriores

---

## II) Provisiones

- a) Facturas Proveedores por bienes o servicios recibidos en 2023 y facturados con posterioridad.
- b) Honorarios Directores.
- c) Honorarios Auditoría

## II) Previsiones

Pe. Ecología: se inundó un campo, o se quemó algún árbol. Si el acontecimiento /siniestro sucede antes del cierre 31.12.2023, son relevantes y se considera como una Previsión, sino iría por nota.

# NUA – Hechos Posteriores

## Temas relevantes a la fecha de emisión



Extractos y conciliaciones bancarias



Carta de abogados, status juicios y litigios. Causas y contingencias



Regulaciones gubernamentales



Cambios fiscales

**Independientemente que el auditor pida sus carta confirmatorias estos son procedimientos de responsabilidad de la dirección.**

# NUA – Hechos Posteriores

## Procedimientos previos a la emisión de los Estados Financieros

- Identificar situaciones de cambio o atípicas
- Cambios en la producción Actuales. Capacidad ociosa. Obsolescencia de Equipos
- Reorganización. Rotación de empleados, gerentes, directores
- Nuevas disposiciones legales y/o impositivas. Identificar impacto de la nueva normativa
- Acuerdos con nuevos clientes y/o proveedores. Evaluar cambios futuros de rentabilidad
- Discontinuidad de productos. Necesidad de Provisiones por Baja Rotación de Stocks
- Reclamos de clientes. Devoluciones. Necesidad de Provisiones por Descuentos y Devoluciones

# NUA – Hechos Posteriores

---

## Procedimientos previos a la emisión de los Estados Financieros

### Consideraciones de Negocio en Marcha

- Tendencias negativas, por ej., pérdidas operativas o flujos de efectivo negativos recurrentes;
- Cashflows proyectados con dificultades financieras
- Pérdidas de capital de trabajo; capital de trabajo (working capital) negativo
- Proyecciones de ventas en disminución
- Negación de líneas de crédito normales por parte de proveedores o banqueros; patrimonio de los accionistas en negativo o en disminución
- Incumplimiento con requisitos de capital estatutarios o contractuales; incumplimiento de los acuerdos de préstamo o similares; revisión periódica de contratos
- Una catástrofe no asegurada; revisión periódica de pólizas
- Pérdidas potenciales significativas por litigios; circulares de abogados

*Estos problemas tienden a empeorarse en períodos de alta inflación, altas tasas de interés, inestabilidad de tasas de cambio de monedas extranjeras y depresión económica.*

# NUA – Hechos Posteriores

---

## Procedimientos previos a la emisión de los Estados Financieros

### Consideraciones de Negocio en Marcha (cont.),

- Indicadores (key indicators): solvencia, liquidez, rotación ventas, de créditos, bienes de cambio, ver Anexo V (Si bien se hace antes del cierre es necesario repetirlo para mayor seguridad después del cierre.)
- Capital de Trabajo negativo: al 31.12.2023 y siguiente al 31.03.2024.
- Pasivos Interno. Haya cartas con el detalle, y comentarios de sus movimientos. (notas Soc. art 33)
- Ver si hay mucha dependencia sobre financiamiento a corto plazo (LEVERAGE) de terceros, la pérdida de un cliente importante, un mercado, un proveedor o una concesión, licencia o patente clave, que podría poner en duda la capacidad de seguir operando( huelgas, pérdida de personal)



# NUA – Empresa en Marcha

---

## Párrafo 14 y 15

14. *“Una entidad elaborará sus **estados contables** bajo la premisa de **empresa en marcha**, a menos que pretenda liquidarse o cesar su actividad, o no exista alternativa más realista que proceder de alguna de estas formas.”*

15. *“Al evaluar si la premisa de **empresa en marcha** resulta apropiada, la **dirección** de una entidad tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, la que deberá cubrir como mínimo los doce meses posteriores a la **fecha de los estados contables**, sin limitarse a dicho período.”*



# NUA – Empresa en Marcha

## Párrafo 16 y 17

16. “Cuando, al realizar esta evaluación, la **dirección** de una entidad advierta la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de seguir funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los **estados contables**, junto con sus causas.”

17. “Una entidad que decida liquidarse o cesar su actividad, o no tenga alternativa más realista que proceder de alguna de estas formas, cambiará la base de preparación de los estados contables ; incluso si los hechos que evidencian la necesidad de cambiar la base contable surgen por aplicar las disposiciones del apartado “Consideración de los hechos posteriores en la preparación de los estados contables” [ver el párrafo 96].



# NUA – Empresa en Marcha

## Pautas para valorar

Capital de Trabajo  
(Working Capital)

Definir Activos y Pasivos  
Corrientes y No Corrientes

Presupuestos  
Forecast

Cashflow proyectados

Valor realización

Indicadores  
(Key Indicators)

EBITDA  
MARGEN BRUTO



# NUA – Empresa en Marcha

---

## Pautas a evaluar (cont.)

### 1. Capital de trabajo (Working capital)

El **Capital de trabajo negativo**, implica que la empresa puede tener un alto costo financiero que la comprometa en el corto plazo impactando en la capacidad de la empresa para seguir operando (Empresa en Marcha). Este punto también debe ser evaluado según características de la actividad de la empresa. No deja de ser un punto crítico (red flag) de seguimiento obligatorio.

Por ejemplo: en un tambo, puede ser habitual, capital de trabajo negativo porque su mayor activo son los bienes de uso no corrientes, pero que puede revertirse con mayores ventas de, por ejemplo, ganado corriente.

Es decir, debemos analizar el tema en función del tipo de actividad , y comparativamente con períodos anteriores de fechas similares para descartar el efecto estacionalidad.

# NUA – Empresa en Marcha

---

## **Pautas a evaluar (cont.)**

### **Key Indicators**

#### **2. Días de Cobranzas**

Evaluar comparativamente con meses durante el ejercicio.

#### **3. Días en pagar a Proveedores**

Relacionar con punto anterior y hacer el followup de la diferencia entre el punto anterior y este para reconocer problemas financieros.

#### **4. Tiempo proceso de ventas / proceso producción**

Recálculo de Provisiones Incobrables (global y/o específica), Provisiones de Bienes de Cambio (Mala Calidad, Baja rotación, Obsolescencia, Productos Vencidos) revisando evolución rotación de stocks. Por ejemplo, al 27.04.2024 comparativamente con el cierre 31.12.2023.

# NUA – Empresa en Marcha

## Pautas a evaluar (cont.)

### Key Indicators

5. Liquidez , liquidez corriente

6. Endeudamiento

7. Inmovilización de Activos

8. Margen bruto

9. EBITDA

10. Rentabilidad

*Analizar la evolución de estos indicadores siempre de acuerdo a las características de la actividad de la empresa u organización, no sacarlos de contexto.*



# NUA – Empresa en Marcha

---

## Concepto

**a) La información disponible para el futuro, por lo menos, debe cubrir 12 meses.**

Esto implica que los próximos 12 meses posteriores al cierre, no solo hasta la fecha de la emisión de los EF, debe haber certidumbre de que la empresa seguirá operando.

La definición de Activos y Pasivos Corrientes es fundamental, ya que un error en esta clasificación puede distorsionar el Capital de Trabajo, indicador muy relevante para la definición si la empresa está o no en problemas.

**b) La empresa/sociedad debe explicar en notas la incertidumbre que se genere por hechos ocurrido después del cierre, y dimensionar su impacto en los Estados Financieros.**

# NUA – Empresa en Marcha

---

## I) Nota... - Empresa en Marcha

Tal como surge de los presentes Estados Contables, la empresa al cierre de ejercicio tiene Capital de Trabajo negativo, lo cual es consecuencia directa de mantener Bienes de Uso muy significativos, particularmente, el inmueble de la fábrica, siendo en cambio sus pasivos a corto plazo. Esto genera el consecuente problema financiero aumentado costo financiero, y demorando a veces el proceso fabril por falta de insumos, generando esto dudas sobre la capacidad de la empresa se seguir operando.

Si bien existen expectativas que los accionistas realicen aportes, aun no se han formalizadas ni las actas de directorio ni la respectiva carta compromiso.



# NUA – Empresa en Marcha

---

## I) Nota... - Empresa en Marcha (cont.)

### Alternativa I

*Hemos recibido de los accionistas, la carta de intención de fecha 7 de Abril de 2024 (anterior a la fecha de emisión de los Estados Contables) para realizar Aportes de Capital durante Junio y Julio, y Acta de Directorio del 17 de Abril de 2024, que aprueba los mencionados Aportes a integrar.*

### Alternativa II

*Si la situación es crítica, se deberán valorar activos y pasivos a VNR (Valor Neto de Realización).*

# NUA – Hechos Posteriores y Empresa en Marcha

## I) Descripción del Negocio

- Las actividades productivas, se incrementaron en forma muy importante durante el ejercicio cumpliendo la primer etapa del proyecto de fabricación de autopartes para el mercado automotriz local particularmente orientado al suministro de asientos y componentes a la empresa RING ARGENTINA.
- Durante el ejercicio, se continuaron las actividades productivas, aunque algunos productos debieron ser discontinuados, con cierta dificultad por demoras en las compras consecuencia de tener la empresa ciertas dificultades financieras.
- Tal como se puede observar, las inversiones en Argentina, han superado los u\$d 2.000.000.-, las cuales se han destinado a la compra de maquinarias.
- Las oficinas administrativas y el domicilio fiscal, se mantienen en Munro, y las actividades de fabricación en Parque Industrial Cañuelas.
- ¿Qué pasa cuando hay un startup que dura 5 o 10 años sin facturar?

# **NUA – Hechos Posteriores y Empresa en Marcha**

---

**II) Estado de Capitales**

**III) Anexo Moneda Extranjera**

**IV) Nota Partes Relacionadas (Soc. art.33)**

---

*Una entidad no deberá medir ningún activo o grupo homogéneo de activos por un importe superior a su valor recuperable.*

---

*Valor recuperable: el mayor entre VNR y valor de uso.*

# NUA – Deterioro de Activos Fijos

---

## NCPA

Se deben evaluar los indicios de deterioro, excepto EP (RT 41) que hayan tenido resultado positivo en los últimos 3 ejercicios.

## RT 54

Se deben evaluar los indicios de deterioro, excepto EP y EM que hayan tenido resultado positivo en los últimos 3 ejercicios incluido el actual.



# NUA – Deterioro de Activos Fijos

---

*¿Es válido este análisis en este contexto?*

*La entidad tuvo resultados positivos en un contexto completamente distinto.*

---

# NUA – Deterioro de Activos Fijos

## Evaluemos los indicios de deterioro

### De origen externo:

- i. Declinaciones (aumentos) en los valores de mercado de los bienes superiores a las que deberían esperarse con motivo del mero transcurso del tiempo.
- ii. Cambios significativamente desfavorables (favorables) para la entidad, ocurridos o esperados próximamente en sus entornos económico, tecnológico o legal.
- iii. Aumentos (disminuciones) en las tasas de interés que afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor de uso del activo, disminuyendo (aumentando) su valor recuperable de forma significativa.
- iv. Disminución (aumento) del valor total de las acciones de la entidad no atribuibles a las variaciones de su patrimonio neto contable.

# NUA – Deterioro de Activos Fijos

## Evaluemos los indicios de deterioro

### De origen interno:

- i. Evidencias de obsolescencia o daño físico del activo.
- ii. Cambios ocurridos o esperados próximamente por el modo de uso de sus activos, como los motivados por planes de discontinuación o reestructuración de operaciones o por la decisión de venderlos antes de la fecha originalmente prevista (o por efectuarse mejoras que incrementan sus prestaciones).
- iii. Evidencias de que las prestaciones de los activos son peores (mejores) que las previstas anteriormente.
- iv. Expectativas (desaparición de expectativas) de pérdidas operativas futuras.



# NUA – Deterioro de Activos Fijos

---

## Elementos para el cálculo

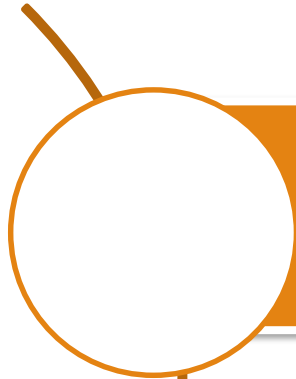
- Estimar ingresos y egresos.
- Aplicar tasa de descuento adecuada.
- Proyectar flujos de fondos, basándose en premisas que representen su mejor estimación acerca de las condiciones económicas esperadas durante la vida útil restante de los activos.
- Una entidad pequeña o mediana, podrá reemplazarlos por una proyección basada en los resultados obtenidos en los últimos tres ejercicios (incluido el actual); excepto que evidencias externas demuestren que dicha premisa debe modificarse.

# NUA – Otras consideraciones

---

- Analizar si deberíamos cambiar el método de amortización por capacidad ociosa o utilidad económica. En caso de cambio posterior, nota.
- Podría ocurrir que ciertos bienes que figuran como totalmente amortizados, tengan un valor tal que compense la pérdida en otros bienes. Recordemos que el análisis se hace sobre el conjunto de bienes, la actividad generadora de efectivo.
- Para hechos posteriores, evaluar altas y bajas relevantes de bienes de uso y su impacto en la actividad.

# Agenda de Temas



Consideraciones relacionadas al entorno económico de cara a la emisión de Estados Contables



Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA): Status y novedades

# Resolución Técnica N°54 – Norma Unificada Argentina de Contabilidad modificada por la Resolución Técnica N°56

---

## Objetivos del Proyecto NUA

**SISTEMATIZAR**

**CLARIFICAR**

**DEPURAR**

Podríamos ver a la NUA como **UN GRAN TEXTO ORDENADO** que contiene todos los asuntos tratados en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones que reemplaza, adiciona algunos otros no tratados, simplifica el ordenamiento de los temas y procura mayor comprensibilidad a través del uso de un lenguaje más claro y concreto.

### Antecedentes - RT N°54 (1ra versión)

Emitida el 1° de julio de 2022, publicada pocos días después.

Proveniente del Proyecto N°45 de RT (en consulta de octubre 2021 a abril 2022)

Presenta las Normas Generales de medición y exposición (Capítulos 1 a 6)

# Resolución Técnica N°54 – Norma Unificada Argentina de Contabilidad modificada por la Resolución Técnica N°56

---

RT N°56 emitida el 30 de junio de 2023, publicada el 7 de julio:

- Proveniente de los Proyectos N°46 y 47 de RT (en consulta de diciembre 2022 a mayo 2023)
- Reemplaza las páginas 6 a 194 de la Resolución Técnica N°54, incorporando numerosas modificaciones al texto anterior de los capítulos 1 a 6
- Agrega los capítulos 7 a 11
- Incorpora un apéndice con las normas de transición
- Modifica la vigencia: ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2024
- No exige aplicación a períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio.
- Al igual que la RT N°54 en su 1ra versión, permite aplicación anticipada para ejercicios iniciados a partir del 1° enero 2023. CNV invalidó esta posibilidad (RG CNV N°972/2023)

# Resolución Técnica N°54 – Norma Unificada Argentina de Contabilidad modificada por la Resolución Técnica N°56

<b>Contabilidad – Marco Normativo Vigente</b>			
<b>Normas Nacionales</b>	<b>Marco Conceptual</b>	<b>RT 16</b> - Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la RT 26	
	<b>Normas de Exposición</b>	<b>Generales</b>	<b>RT 8</b> - Normas generales de exposición contable
		<b>Particulares</b>	<b>RT 9</b> - Normas particulares de exposición contable <b>RT 11</b> - Normas de exposición para entes sin fines de lucro <b>RT 24</b> - Entes cooperativos
	<b>Normas de Medición</b>	<b>Generales</b>	<b>RT 17</b> - Desarrollo de cuestiones de aplicación general <b>RT 41</b> - Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños
		<b>Particulares</b>	<b>RT 6</b> - Estados Contables en moneda homogénea <b>RT 14</b> - Información contable de Participación en negocios conjuntos <b>RT 18</b> - Desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular <b>RT 21</b> - Valor patrimonial proporcional - Consolidación de estados <b>RT 22</b> - Actividad agropecuaria <b>RT 23</b> - Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral <b>RT 36</b> - Balance Social
	<b>Normas Internacionales</b>		<b>RT 26</b> - Adopción de NIIF

# Resolución Técnica N°54 – Norma Unificada Argentina de Contabilidad modificada por la Resolución Técnica N°56

<b>Contabilidad – Marco Normativo NUA (<u>Aún no aprobada en CABA</u>)</b>			
<b>Normas Nacionales</b>	<b>Marco Conceptual</b>	RT 16 - Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la RT 26	
	<b>Normas Particulares</b> (Fuera alcance NUA)	Exposición	RT 24 - Entes cooperativos
		Medición	RT 36 - Balance Social
	<b>Normas Generales-Particulares-Específicas</b>	Exposición	RT 54 – Norma Unificada Argentina de Contabilidad. (Modificada por la RT 56)
		Medición	
<b>Normas Internacionales</b>		RT 26 - Adopción de NIIF	

# Resolución Técnica N°54 – Norma Unificada Argentina de Contabilidad modificada por la Resolución Técnica N°56 - Estructura

## Introducción: objetivo y alcance

### Título I: Normas generales

- **CAPÍTULO 1: CUESTIONES DE APLICACIÓN GENERAL**
  - Premisas fundamentales, elementos de los estados contables, conjunto completo de estados contables, operaciones fundamentales, bases generales.
- **CAPÍTULO 2: PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE APLICACIÓN GENERAL**
  - Medición de costos, valores corrientes, mediciones en moneda extranjera, componentes financieros, contingencias, comparación con valor recuperable, expresión de estados contables en moneda homogénea en un contexto de inflación (ajuste por inflación de estados contables).
- **CAPÍTULO 3: RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE PARTIDAS DEL ACTIVO**
  - Caja y bancos, Inversiones financieras, Créditos en moneda, Créditos en especie, Bienes de cambio y Costo de los bienes vendidos, Bienes de uso y depreciaciones, Propiedades de inversión, Activos intangibles, Activos no corrientes mantenidos para la venta, Otras inversiones.



# Resolución Técnica N°54 – Norma Unificada Argentina de Contabilidad modificada por la Resolución Técnica N°56 - Estructura

---

## Título I: Normas generales

- **CAPÍTULO 4: RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE PARTIDAS DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO**
  - **Distinción entre Pasivo y Patrimonio neto, Pasivos ciertos en moneda y en especie, Provisiones y otros pasivos contingentes, Patrimonio neto.**
- **CAPÍTULO 5: EFECTOS CONTABLES PROCEDENTES DE DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS, TRANSACCIONES O CONTRATOS**
  - **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, Compromisos que generan pérdidas, Arrendamientos, Subsidios y otras ayudas gubernamentales, Contabilización del Impuesto a las ganancias, Reestructuraciones**
- **CAPÍTULO 6: NORMAS GENERALES SOBRE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES**
  - **Cuestiones referidas a los Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujos de efectivo y a la revelación mediante Notas, Presentación de estados contables de entidades sin fines de lucro, Presentación de estados contables correspondientes a períodos intermedios.**

# Resolución Técnica N°54 – Norma Unificada Argentina de Contabilidad modificada por la Resolución Técnica N°56 - Estructura

---

## Título II: Normas particulares

- **CAPÍTULO 7: PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE APLICACIÓN PARTICULAR**
  - **Conversión de estados contables y preparación de estados contables consolidados.**
- **CAPÍTULO 8: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE PARTIDAS PARTICULARES**
  - **Negocios conjuntos, participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (método del VPP), beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo.**
- **CAPÍTULO 9: EFECTOS PROCEDENTES DE DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS, TRANSACCIONES O CONTRATOS PARTICULARES**
  - **Combinaciones de negocios, instrumentos derivados y operaciones de cobertura.**

## Título III: Normas específicas

- **CAPÍTULO 10: ACTIVIDAD AGROPECUARIA**
- **CAPÍTULO 11: ESTADOS CONTABLES DE NEGOCIOS CONJUNTOS NO SOCIETARIOS**

# Resolución Técnica N°54 – Norma Unificada Argentina de Contabilidad modificada por la Resolución Técnica N°56

---

## **Proyecto N° 52 de RT - Aclaraciones previas a la implementación de la RT 54**

- Correcciones de redacción en varios puntos de la RT 54 / RT 56.
- Propuesta de EE.RR. Para períodos intermedios a 4 columnas.
- Abierto a comentarios hasta el 15 de mayo de 2024.

## **Jornadas CPCA anteriores:**

11/08/2022      27/04/2023      18/05/2023      31/08/2023

**Muchas gracias**

---

